

# SOMAJASA INFORMA

**DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE TRIHALOMETANOS EN LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR** DE LA CUAL NOS SUMINISTRAMOS LAS POBLACIONES DEL CONDADO, LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES, DELEGACION TERRITORIAL EN JAEN, HA RESUELTO CALIFICAR EL AGUA QUE ABASTECE ESTAS COMO NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

POR LO EXPUESTO, SE PROHIBE SU CONSUMO DIRECTO O PARA PREPARAR ALIMENTOS, HASTA TANTO SE REDUZCAN Y ALCANCE LOS NIVELES PERMITIDOS, LO QUE SERA OPORTUNAMENTE COMUNICADO A LA POBLACION.

LAMENTAMOS LAS MOLESTIAS QUE ESTA SITUACION GENERADA POR CAUSAS AJENAS A SOMAJASA PUEDA OCASIONAR, Y ESPERA ESTA SITUACION SE SOLUCIONE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Condado, 13 de julio de 2018